

Bachilleres podrán modificar su opción de estudio hasta el #25Ago

Una vez publicada la primera lista de asignación de carretas por el Sistema Nacional de Ingreso 2023 (SIN) la ministra del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, Gabriela Jiménez informó que los bachilleres que deseen realizar alguna modificación en sus elecciones de carreras lo podrán hasta el 25 de agosto.

Desde el pasado 10 de agosto está disponible en la plataforma del SIN el listado de la primera fase de asignación de carreras, para validar la información se debe ingresar en la plataforma <https://sni.opsu.gob.ve> ir a la opción de resultados de asignación y allí verificar si fue asignado en esta primera etapa.

Anteriormente la ministra del Poder Popular para Educación Universitaria, Sandra Oblitas, detalló que el SIN alcanzó 26,64 % de registro en áreas de conocimiento, como: ingeniería, arquitectura y tecnología; 24.83 % en ciencias de la salud; 16 % en las universidades de las ciencias de la salud y 7,8 % se registró en carreras vinculadas con el agro y el mar.

Con información de El Universal